

IAIP-A1-3.9/2016

FECHA 29/02/2016

ACTA NÚMERO 9/2016. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día veintinueve de febrero de dos mil dieciséis. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Jaime Mauricio Campos Pérez, Max Fernando Mirón Alfaro y la señora: María Herminia Funes de Segovia conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) aprobación de versión final del manual de organización y funciones; 3) presentación de proyectos sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública; 4) presentación proyecto de solicitud de plazas en ejecución; 5) punto varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Jefe de la Unidad de Planificación José Juan Marroquín presentó al Pleno la versión final del Manual de Organización y Funciones del Instituto, al cual se le han incorporado las observaciones brindadas por Comisionados y Jefaturas del IAIP en el plazo establecido. El Pleno se da por enterado y autoriza el documento en mención, para que a partir de la fecha sea considerado

por las unidades organizativas para la ejecución de sus actividades funcionales. **PUNTO TRES:** La jefa de Estudios e Investigación Alicia Miranda, presentó al Pleno la propuesta de estudio de acceso a la información pública a través de la metodología de cliente oculto. Al respecto, los comisionados sugieren que se valore la posibilidad de hacerlo por fases, dado que implica un trabajo de planificación u ejecución grande. Esto tomando en cuenta que el periodo planificado para la realización del mismo es demasiado corto, de al menos tres meses (abril, mayo y junio). También, se presentó la propuesta de estudio de *“La cultura y las actitudes de los servidores públicos hacia la transparencia y el acceso a la información pública”* a realizarse entre los meses de abril y julio. Para lo cual, expuso que el monto asignado era bastante austero y que era insuficiente para realizar un estudio con una muestra representativa; por lo que propone que se cambie la metodología a una muestra intencionada. Al respecto, el Pleno autoriza a la jefa de estudios e investigación para continuar con el proceso. **PUNTO CUATRO:** Para desarrollar este punto la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, Doris Cabrera, presentó al Pleno las necesidades de personal más urgentes expresadas por las distintas Unidades del Instituto, así como el proyecto de solicitud de nuevas plazas, el cual será presentado, previo consentimiento de Pleno, ante la Dirección General de Presupuesto para su aprobación. El Pleno aprobó por unanimidad realizar la solicitud de las plazas de Técnico de Comunicaciones, tres Técnicos de Capacitaciones, Encargado de Servicios Generales, Personal de Limpieza, Motorista, Técnico UACI, Técnico de Archivo, dos Técnicos Jurídicos, Colaborador de Fiscalización. De igual forma, El Pleno instruyó agregar en el documento de solicitud un ajuste salarial para las dos plazas de Asistente Jurídico por cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.00) y para la plaza de Oficial Administrador de Archivo por quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$500.00). El Pleno autoriza a la Unidad de

Recursos Humanos y Unidad Financiera a continuar con las gestiones necesarias para la aprobación de las plazas y ajustes solicitados **PUNTO CINCO: PUNTO VARIOS** Los Comisionados Jaime Campos y Herminia Funes, comentaron al Pleno, sobre los detalles de la actividad que se está coordinando con la Secretaría Ejecutiva de la RTA, a cargo de la AGESIC de Uruguay y el IAIP. Dicho evento se realizará los días catorce y quince de marzo en un Hotel Capitalino de San Salvador. El Seminario regional RTA: “Política pública de acceso a la información y transparencia”, tiene como objetivo proporcionar a profesionales y funcionarios públicos elementos teórico-prácticos en el ámbito del acceso a la información pública y la transparencia. La actividad se ha preparado para un máximo de cien personas en seminario abierto para el primer día y de treinta personas para una sesión cerrada. El seminario contempla ponencias, talleres, análisis y debate de casos, revisión y discusión de temas generales regionales y locales, a través de un enfoque práctico; también contará con la participación de expertos de distintos países miembros de la Red de Transparencia y Acceso a la Información RTA y el relator de la OEA, para la Libertad de Expresión. El Pleno se dio por enterado de esta actividad y de la participación de los mismos en dicho evento. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.